

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 12

FECHA : Medellín, 26 de junio de 2013
HORA : 08:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representantes de los Estudiantes

AUSENTE
CON
EXCUSA

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.

INVITADOS
PARA
ASUNTOS
CONCRETOS

Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializado Autoevaluación
Doctora Gloria Elena Henao, Profesional Especializado Facultad de Ingenierías
Doctora Diana Barreneche, Contratista Asistente Vicerrectoría Docencia e Investigación
Doctora Ana María Arango, Contratista de la Dirección de Investigación y Posgrados.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación actas 09 del 15 de mayo, 10 del 20 de mayo, 11 del 29 de mayo de 2013
4. Selección docente jurado- concurso de investigación estudiantil-
5. Propuesta de creación manual líneas de investigación
6. Solicitud creación comité de bioética
7. Evaluación administrativa y estudiantil de estudiantes de posgrados
8. Informe de avance convocatoria docente
9. Propuesta calendario de maestría
10. Informe de Comisión lineamientos de capacitación docente - Acuerdo 14-
11. Propuesta de calendario académico para las regiones –convenio AMA- y solicitud de modificación cupos 2013-2 centro regional apartado.
12. Comunicaciones
13. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Vicerrector de Docencia e Investigación ejerce la Presidencia de la Corporación, explica que el Señor Rector debe presentarse a una reunión de la Secretaría de Educación Departamental, por lo cual ha pedido excusas.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

Solicita la doctora Gloria Elena Henao modificar el orden del día para introducir tres comunicaciones que son de la Facultad de Ingenierías y que deben ser tratadas hoy. El Consejo Académico aceptó la petición de modificación e introducción de temas de la Facultad.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con la solicitud presentada.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTAS 09 DEL 15 DE MAYO, 10 DEL 20 DE MAYO, 11 DEL 29 DE MAYO DE 2013.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el Acta 09 del 15 de mayo de 2013,

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el Acta 10 del 20 de mayo 2013 con las

observaciones presentadas.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** Acta 11 del 29 de mayo de 2013, con las modificaciones de los Consejeros.

4. SELECCIÓN DOCENTE JURADO -CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL-

El Vicerrector de Docencia solicita al doctor Leonardo Fabio Galindo que explique el tema de la selección del docente como jurado que debe elegir el Consejo Académico.

El doctor Leonardo Fabio Galindo explicó que se debe seleccionar un docente para evaluar los artículos presentados por estudiantes en el concurso de investigación; los comités técnicos realizaron una preselección de docentes, además hace referencia a la norma que le otorga la competencia al Consejo Académico para seleccionar este docente, que es el Acuerdo 03 de 2004. Los candidatos son los docentes Katia Gemio, Juan Carlos Blandón, Luis Fernando Londoño, Jorge Alberto Espinosa, María Cristina García.

Se ponen en consideración las hojas de vida de los docentes participantes, **se eligió por unanimidad a la doctora Katia Jemio Arnez como jurado.**

5. PROPUESTA DE CREACIÓN MANUAL LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El doctor Leonardo Fabio Galindo López solicita a la doctora Ana María Arango que realice la presentación de la propuesta del manual líneas de investigación.

La presentación del manual hace parte integral del acta del Consejo Académico que reposa en Secretaría General.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López manifestó que la presentación constituye una síntesis de lo circunscrito en el manual de líneas de investigación, está depurado por la parte técnica y está determinado para los años 2013 a 2015 y podría ser actualizado cada dos años, de acuerdo a los cambios o tendencias de investigación, nacional e internacional.

El Vicerrector de Docencia e Investigación luego de la presentación recomendó, que se tenga en cuenta darle crédito a cada una de las personas que participaron de este trabajo y fijarlo en la página web de la Institución para que sea de consulta permanente.

La doctora Margarita María Londoño solicitó que se revisen muy bien varios temas de los que están dentro de las líneas potenciales de investigación.

La doctora Carmen Elena Usuga manifestó que este es un primer ejercicio que se genera, con la participación activa de algunos docentes, con la asesoría de personas expertas, el cual debería ser un verdadero referente para las Facultades, o un material de consulta para los comités de prácticas, que pueda ser actualizado y mostrar que tipo de investigación se realiza en la Institución.

También surge la necesidad de tener un posible software para poder gestionar qué investiga la Institución, como vamos, que no se ha atendido y que en general permita controlar y Administrar la investigación.

El doctor Leonardo Galindo López reiteró que se intentó, que todos y cada uno de los docentes participaran en la construcción, se socializó por los decanos en las Facultades este material.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifestó que se socializó y discutió en la Facultad, se informó al cuerpo profesoral; finalmente resulta un buen material para iniciar, para tener una primera vez este tipo de trabajo en la Institución.

El docente Yovany Martínez Martínez da constancia de que todos los profesores de su área participaron, que en general sabe que el estamento está bien enterado y ha participado, sugiere que el Fondo Editorial revise el tema para asignarle un nombre adecuado a este manual.

El Consejo Académico **aprueba la propuesta de Manual de Líneas de Investigación** para el Politécnico y felicita al equipo de trabajo por este primer buen resultado.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López sugirió crear un comité de actualización permanente de este manual. El Consejo Académico decide crearlo y que se oficialice por norma.

6. SOLICITUD CREACIÓN COMITÉ DE BIOÉTICA

El doctor Leonardo Fabio Galindo López manifestó que en todos los proyectos de investigación o extensión donde se involucre investigación de salud humana, se requiere y es obligatorio tener constituido el Comité de Bioética, que avalará la investigación; ahora ya se involucró en las investigaciones que conlleven temas pecuarios. El Comité está conformado por personal de la Institución pero debe integrarlo un líder externo; se venía trabajando con un Comité de Bioética Interuniversitario.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó que en investigaciones o trabajos donde se involucre bienestar animal, Investigaciones de Ciencias Sociales, para aprobar las publicaciones se requiere el aval de este Comité.

El Consejo Académico **aprueba la creación del Comité de Bioética** como un Comité Institucional para el cual hay que otorgar una reglamentación, y darle piso presupuestal a su operación. Para lo anterior encargan a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y a la Vicerrectoría de Extensión que designen miembros de sus equipos para que dinamicen la creación, reglamentación y entrada en operación del mismo.

7. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López explicó que Posgrados no se encontraba apoyado por la política de Gobierno en Línea, pero se hicieron los trámites pertinentes y este semestre ya las inscripciones se realizan por la página web, debido a esto, se tuvo

que generar dos formato de evaluación, se recibieron sugerencias de los Decanos y la Coordinación de Admisiones; en la Dirección de Investigación y Posgrados se analizó y aprobó con los Coordinadores, y debe ser formalizado por el Consejo Académico para ser parametrizado.

Doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó que estuvo analizando los formatos de evaluación y su inquietud radica en la evaluación administrativa practicada a los docentes, ya que debería preguntársele no solo a los estudiantes sino también al área administrativa sobre la puntualidad en asistencia a clase, entrega de notas a estudiantes y a la Coordinación de Admisiones, cumplimiento de sus obligaciones contractuales o los deberes como funcionario público. Es el instrumento el que no es bueno y no permite evaluar completamente al docente, agregó.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicitó dedicación al tema de la evaluación para posgrados, pero propone que se lleve este tema al Comité Primario de la Vicerrectoría para revisar los instrumentos que sean más apropiados para aplicar en los programas de pregrado, que hoy no están siendo sujeto de análisis.

El Consejo Académico **aprobó los formatos propuestos para evaluación administrativa y estudiantil** a los docentes de posgrado para proceder a parametrizarlos de manera inmediata en el sistema Universitas XXI.

8. INFORME DE AVANCE CONVOCATORIA DOCENTE

El doctor Guillermo León Zapata solicitó que cada Decano informe cómo va la convocatoria para sus respectivas plazas de docentes.

La doctora Nora Inés López manifestó que la Facultad de Administración ofertó 11 plazas, se presentaron 23 aspirantes para 10 plazas, porque para una plaza no se presentó aspirante, resultaron desiertas, porque de los que se presentaron ninguno cumplió con el perfil exigido en la convocatoria especialmente por el título de posgrado y la competencia del inglés. Uno de los observadores se opuso a recibir otras titulaciones porque no tenía el título igual al de la convocatoria, se tenía muy cerrado el perfil. Se debe definir si se puede abrir el perfil de maestrías y doctorados en el área de la convocatoria, sugiere que se maneje los mismos criterios en todos los perfiles.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que los observadores no pueden parar la convocatoria, su papel estaba definido, ellos solo son observadores, ellos no pueden opinar y menos aún tomar decisiones.

La doctora Margarita María Londoño Uribe informó que la Facultad de Ciencias Agrarias ofertó cuatro plazas, se presentaron 18 aspirantes, todas resultaron desiertas, los perfiles definidos fueron muy cerrados en cuanto al aspecto de la formación de posgrado, se presentaron muy buenas hojas de vida pero ninguno cumplió con el requisito de inglés.

El Vicerrector de Docencia manifestó que es potestad del Consejo de Facultad cerrar o abrir los perfiles, se debe revisar nuevamente los perfiles de Ciencias Agrarias, pero no para la nueva convocatoria, sino en caso de otra declaratoria de desierta.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez informó que la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte ofertó una plaza que también resultó desierta, se presentaron dos aspirantes, no cumplieron con el posgrado y tampoco la competencia de inglés, no presentaron la documentación solicitada. Los observadores cumplieron bien su papel. El punto a analizar es el inglés, opinó el Decano.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez informó que la Facultad de Comunicación ofertó una plaza, se presentaron tres aspirantes, los candidatos no cumplieron el requisito de posgrado y la competencia de inglés, las hojas de vida se evaluaron en presencia de los observadores, igual como se hizo en las otras Facultades. El papel de los observadores no fue el esperado, impedían el proceso, se presentaron dificultades con presentación de hojas de vida que no llevaban la respectiva firma del aspirante lo cual creó dudas que tuvieron que consultarse con la Oficina Jurídica.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera informó que la Facultad de Ingeniería ofertó siete plazas, se presentaron 11 candidatos, 10 no cumplieron con la certificación de la competencia en inglés, otro no cumple por otro motivo. Seis personas cumplían el perfil pero no cumplieron la competencia del inglés. En la competencia del inglés hay un desconocimiento de nosotros y de los mismos aspirantes. Sugiere hacer un convenio con un centro certificador y que allí se presente la prueba y se logre obtener un certificado de la competencia.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos informó que la Facultad de Ciencias Básicas ofertó una plaza, se presentaron cinco aspirantes, dos cumplieron con el perfil de la convocatoria pero no cumplieron con la competencia de inglés.

9. PROPUESTA CALENDARIO DE MAESTRÍA

La doctora Margarita María Londoño presentó la propuesta de calendario de la maestría en Producción Animal IV Cohorte, se socializó todo el tema del programa con la Coordinación de Admisiones y otras dependencias, solo falta que el Consejo Académico apruebe el calendario. Se hace una disertación sobre la comunicación organizacional y su efectividad ante las necesidades de todo el proceso de docencia de la Institución. Se concluye que debe hacerse un Consejo Académico especial para el tema, invitando a los encargados del asunto.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que le va a plantear al Rector reforzar el tema de mercadeo y promoción de los programas de pregrados y especializaciones de la Institución, proponiendo coordinar directamente desde la Vicerrectoría de Docencia.

El Consejo Académico **aprobó** el calendario para la Maestría en Producción Animal que se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General.

10. INFORME DE COMISIÓN LINEAMIENTOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE - ACUERDO 14-

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación comentó que por iniciativa del Consejo Académico se habló con representantes de docentes a los Consejos de Facultad, al

Consejo Académico, y con los representantes de las Asociaciones Asopol y Sindipol sobre el tema y salieron unas ideas.

El doctor Yovany Martínez Martínez manifestó que en estas reuniones se propuso que estos lineamientos que fueron impartidos por este Consejo, no sean aplicados o considerados a futuro. Se crearon unas comisiones de trabajo con reuniones periódicas analizando las líneas del Acuerdo 14 de 2008 con el fin de buscar proyectar una reforma normativa que llegue a este Consejo.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación informó que hay dificultades presupuestales, pero aun así el señor Rector ha manifestado que asume un compromiso de gestionar recursos para capacitación docente para lo que falta del año, la idea es no afectar las solicitudes de los docentes y que puedan participar de sus capacitaciones o eventos según el cumplimiento de requisitos normativos.

Agregó el Vicerrector que hay cuatro áreas que convergen en atender la necesidad de recursos para salidas de docentes, la Dirección de Cooperación, la Dirección de Investigación, La Coordinación de Desarrollo Laboral y la Vicerrectoría de Docencia.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó que los recursos para los docentes han sido prioritarios, pero cada año se incrementa la demanda de capacitación.

El Consejo Académico **aprobó** no utilizar los lineamientos definidos en la presente anualidad para la distribución del presupuesto de formación y desarrollo docente, y hacer uso solamente del Acuerdo 14 de 2008, condicionado a la disponibilidad presupuestal.

11. PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS REGIONES –CONVENIO AMA- Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CUPOS 2013-2 CENTRO REGIONAL APARTADO.

La doctora Doris Marín Toro manifestó que la ampliación de cupos solo es para la Sede de Apartado, teniendo en cuenta que todos los programas de la Sede los cubrió la alianza AMA.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que le preocupa la ampliación de cobertura allí, porque todos saben de la debilidad en la administración de los programas en esa Sede, no hay disponibilidad de los docentes en la zona, la programación académica no es la adecuada, comenta. Considera que ampliar cobertura es posible siempre y cuando la Intervención del programa sea directamente por la Facultad, así como la selección de los docentes ocasionales.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera manifestó que aumentar cobertura es inconveniente porque se afecta la calidad académica de los programas, por la carencia de docentes y de infraestructura adecuada, además de los compromisos con el Ministerio de Educación, que no se han cumplido en el programa Técnica Profesional en Soporte y Sistemas de Información. En estas condiciones la Facultad no recomienda esta ampliación.

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico para la sede central para la alianza AMA y que se concilie el tema de fechas de pago que contenga la propuesta de calendario, con el Vicerrector Administrativo, como competente

para ese efecto.

La doctora Margarita María Londoño manifestó que se debe analizar cómo está el registro calificado de los programas, que tipo de modalidad presenta presencial o semipresencial y que apoyos virtuales se tienen y se requieren.

El doctor Yovany Martínez Martínez manifestó que los problemas de las regiones están sobre diagnosticados, si no hay docentes de planta los procesos administrativos fracasan, es lamentable no poder aceptar más estudiantes, pero primero debe solucionarse todo esto.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez opina que además de los requerimientos y diagnósticos que ya se ha realizado, se ve la necesidad convocar docentes ocasionales para la región.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya propuso que antes de tomar la decisión sobre ampliación de cupos se reúnan en Consejo de Facultad y se analice en detalle cada situación y envíe la decisión, con las consideraciones planteadas en dicha instancia, a la Vicerrectoría de Docencia.

El Consejo Académico decidió solicitar reuniones urgentes de los Consejos de Facultad para analizar la propuesta de ampliación de cupos para la región de Urabá y facultar a la Vicerrectoría de Docencia para aprobar a nombre del Consejo Académico, sobre la base de lo definido en los Consejos de Facultad y gestionar el tema.

El Consejo Académico se suspende a las 12:30 pm, para continuar con sesión el día de mañana jueves 27 de junio a las 8 a.m.

CONTINUACIÓN

FECHA : Medellín, 27 de junio de 2013

HORA : 08:00 horas

LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico para dar continuidad a la sesión ordinaria iniciada el 26 de junio con la participación de:

El Vicerrector de Docencia e Investigación ejerce la Presidencia de la Corporación, explica que el Señor Rector debe presentarse a una reunión de la Secretaría de Educación Departamental, por lo cual se excusa.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

Se plantea continuar el orden del día anterior, haciendo un análisis sobre la convocatoria docente para buscar propuestas de mejorar el trámite o de la normatividad, que faciliten la consecución del objetivo de vincular profesores de tiempo completo a la Institución.

Cada Decano expone las situaciones generales que conoció en su Consejo de Facultad al momento de la evaluación de los aspirantes y sus respectivos perfiles, frente a las definiciones de los perfiles institucionales.

Agregó el Vicerrector de Docencia que no se trata de buscar responsabilidades por el resultado de este proceso, puesto que la norma nueva es producto del ejercicio democrático en el cual participaron todos los estamentos. Si es necesario presentar reformas al Acuerdo 01 de 2013 y al Acuerdo 06 de 2012 ello se debería definir por este Consejo, pero por ahora se debe realizar nuevamente la convocatoria.

El profesor Yovany Martínez Martínez manifestó que esa fue una norma producto de un trabajo de muchos meses y que buscó mejorar el proceso de vinculación docente apuntando a la calidad, y también de un proceso transparente. El inglés no fue un capricho, es la competencia que se exige en algunas maestrías y doctorados a quienes las cursan y que ahora se postulan como candidatos a nuestras plazas docentes.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera agregó que la competencia del inglés es manejable con un acuerdo modificadorio, es más preocupante la definición de los perfiles, que es el área del conocimiento que se requiere para poderse vincular a la Institución, en las respectivas Facultades.

La doctora Nora López Ospina expresó que en el análisis debe guardarse respeto, porque el trabajo de construir el Acuerdo Directivo 01 de 2013 fue un trabajo colectivo, fue una construcción de varias partes.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez agregó que es bueno realizar el análisis de cuantos aspirantes se presentaron a la convocatoria, fueron 62, y revisar cuántos de ellos eran Doctores y porque no cumplieron los perfiles, además es bueno mirar los plazos que se van a utilizar en la próxima convocatoria.

Además cuestionó que papel deberían cumplir los observadores en los Consejos de Facultad, puesto que aunque se les capacitó, no son siempre personas que faciliten el trabajo y la función de los Consejos, sino que expresan opinión y oposición, lo cual debe aclararse para próximos ejercicios de este tipo.

El Vicerrector de Docencia manifestó que se requiere mucho apoyo de la Oficina Asesora Jurídica en la etapa de las reclamaciones que va hasta el 9 de julio próximo.

Se evalúa que sigue en este asunto, se plantea mirar íntegramente el Acuerdo 06 de 2012 sobre Docentes Ocasionales, porque también tiene una exigencia muy grande en cuanto a la competencia en inglés que es nivel B2.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que los resultados de la convocatoria son contundentes y que la exigencia de inglés no se cumplió y en la definición de los perfiles faltó claridad.

El doctor Yovany Martínez Martínez manifestó que el Acuerdo no es el problema, es la falta de formación de los aspirantes en inglés.

Se procede a responder las reclamaciones de los aspirantes si se presentan y preparar la

nueva convocatoria y en próxima sesión definir y analizar situaciones.

12. COMUNICACIONES

*El señor TERENCE GIL BEDOYA mediante comunicación 201300007278 solicita cambio de Construcciones Civiles de la sede Rionegro a Ingeniería Civil. El Consejo Académico le da traslado a la Coordinación de Admisiones para se incluya en el listado de transferencia interna.

*La señora YAQUELINE ARIAS VIANA mediante comunicación 201300007519 solicita reingreso. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y no presentar una fuerza mayor.

*La señora MARÍA CAMILA DUQUE GAVIRIA mediante comunicación 201300007556 solicita autorización de entrega de documentos para transferencia externa. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea.

*La señora MARÍA JAQUELINE AGUDELO PEREZ mediante comunicación 201300007649 solicita le permitan vacacional en una asignatura. El Consejo Académico le da traslado de la Comunicación a la Facultad de Administración para que allí le respondan por ser de su competencia.

*El señor LUIS ALEJANDRO MEDINA VERDEZA mediante comunicación 201300007706 solicita le permitan reingreso al programa Ingeniería Civil. El Consejo Académico decidió aprobar el reingreso pero con cambio de programa, como lo establece el Reglamento Estudiantil.

*El señor JIMMY RODRIGUEZ VASQUEZ mediante comunicación 201300007792 solicita le permitan inscribir el PIN para reingreso. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea.

*El CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS mediante comunicación 201300004838 solicitó docentes ocasionales y el mejoramiento de la infraestructura en las regiones, con base en los planes de mejoramiento y compromisos instituciones. El Consejo Académico le da traslado de la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia para que analice la solicitud.

*La señora DIANA CAROLINA CORREA GAVIRIA mediante comunicación 201300007901 solicita reingreso al programa Tecnología Industrial. El consejo Académico decidió aprobar el reingreso pero cambio de programa, por tener dos retiros académico y le recomienda asesorase en la Facultad de Administración.

*El señor JHON WILLIAM SALAZAR VARGAS mediante comunicación 201300007931 solicita reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico decidió aprobar el reingreso pero con cambio de programa, por tener dos retiros académicos y le recomienda solicitar asesoría en la Facultad de Administración.

*La señora MARLY VELMAN OSPINA VAHOS mediante comunicación 201300007933 solicitó reingreso al programa de Contaduría. El Consejo Académico decidió darle traslado a la Facultad de Administración para que analicen los cupos de reingresos y den respuesta a la solicitud.

*La señora JENNIFER ALVAREZ HOLGUIN Y DEMAS ESTUDIANTES FIRMANTES de la Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, mediante comunicación 201300008014 solicitan el retiro o cambio de docente de la asignatura Administración de Agencias de Viajes. El Consejo Académico decidió darle traslado a la Facultad de Administración para que realicen una auditoria al tema, y responder a los estudiantes.

*El señor HERNAN DE JESUS MEJIA SUAREZ mediante comunicación 201300008095 solicita le permitan inscribir el PIN y reingreso a la Institución. El Consejo Académico decidió negar su solicitud por extemporánea y no cumplir con el procedimiento de inscripción.

*El señor CAMILO SUESCUN ARBOLEDA mediante comunicación 201300008096 solicita le permitan inscribir el PIN y reingreso a la Institución. El Consejo Académico decidió negar su solicitud por extemporánea y no cumplir con el procedimiento de inscripción.

*La señora LAURA MARCELA CORREA ALZATE mediante comunicación 201300008108 solicita cancelación del semestre 2013-1 por dificultades en salud, del programa Contaduría Pública sede Rionegro. El Consejo Académico le da traslado a Regionalización para que realice auditoria al caso e informar al consejo de Facultad de Administración y desde allí responder al estudiante.

*La señora LEYDY JOHANA MORA VALENCIA mediante comunicación 201300008116 solicita se respete su contrato inicial y se emita oficio donde se dé constancia que su pensum es el 9509. El Consejo Académico decidió negar la solicitud, porque en los últimos tres (3) periodos académicos matriculo, curso, reprobó y canceló asignaturas del plan de estudios 9510 de Ingeniería Civil, y presentó al Consejo de Facultad solicitudes de homologaciones especiales y levantamiento de prerrequisitos amparada en su transición al plan de estudios 9510 de Ingeniería Civil.

*La doctora RITA SOFIA BERTEL ANGULO Profesional Especializada de la Coordinación de Programas Profesionales de la Facultad de Administración, mediante comunicación 201300005198 solicita constituir un comité de expertos provisional para el diseño del nuevo programa Negocios Internacionales. El Consejo Académico decidió darle traslado de la solicitud al Consejo de Facultad de Administración para darle respuesta a esta petición.

*La señora YULIETH ESCOBAR GIL mediante comunicación 201300008208 solicita traslado de la sede Rionegro a la sede Poblado debido a un traslado laboral a la ciudad de Medellín. El Consejo Académico decidió aprobar el traslado de sede para Medellín, debe realizar los trámites en la Coordinación de Admisiones.

*El señor VICTOR HUGO VENEGAS mediante comunicación 201300008251 solicita autorización de reingreso al programa Ingeniería Informática porque solo le falta una asignatura. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de reingreso pero con cambio de programa, por tener dos retiros académicos.

*La señora GLORIA EUGENIA PEREZ GONZALEZ mediante comunicación 201300008262 solicita la cancelación del semestre 2012-2 debido a delicado estado de salud no pudo cancelar y reingreso al programa Ingeniería Civil. El Consejo Académico decidió aprobar la cancelación extemporánea del semestre y negarle el reingreso por

extemporánea, pero le recomienda estudiar por el programa de silla vacía.

*El señor JUAN SEBASTIAN BETANCUR CARDONA mediante comunicación 201300008264 solicita la cancelación extemporánea de asignaturas por razones médicas. El consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y porque la fuerza mayor sobre la que argumenta su petición, no corresponde en fechas a lo prescrito por el Calendario Académico.

*La señora LAURA MARGARITA GONZALEZ RUIZ mediante comunicación 201300008292 solicita le autoricen realizar vacacional de la asignatura Historia del Arte. El Consejo Académico decidió negar la solicitud porque esta asignatura no se puede validar.

*El señor LUIS JAVIER MONTOYA OLAYA mediante comunicación 201300008301 solicita transferencia interna extemporánea del programa Tecnología Industrial sede Rionegro para la Ingeniería de Productividad y Calidad sede Poblado. El Consejo Académico decidió negar la solicitud porque debe tener el título de tecnólogo y es extemporánea.

*El señor CAMILO LUJAN LÓPEZ mediante comunicación 2013000008349 solicita la cancelación de las materias Gestión de Mercados y Pedagogía Constitucional, por dificultades laborales no las pudo cancelar. El Consejo Académico decidió negar la solicitud de cancelación por extemporánea y no se demuestra fuerza mayor.

*El señor ANDRES FABIÁN SORA MUÑOZ mediante comunicación 201300008368 solicita reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud pero cambio de programa, por tener varios retiros académicos y le recomienda asesorarse en la Facultad de Administración.

*El señor PABLO ANDRES TORRES OKE mediante comunicación 201300008384 solicita le permitan inscribirse para reingreso, por inconvenientes laborales no la pudo realizar. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y no cumplir con el requisito de inscripción.

*La señora ESTEFANIA BERRIO HINCAPIE mediante comunicación 201300008399 solicita cancelación de las asignaturas Calculo Diferencial y Estadística, que debido a dificultades laborales no realizó. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y no demostrar fuerza mayor.

*La señora ERIKA VIVIANA QUINTERO mediante comunicación 201300008396 solicita la revisen su caso en las materias Algebra y Programación Lineal, la cual cursó por tercera vez. El Consejo Académico considera no procedente el hecho de esperar hasta la culminación del semestre para dar a conocer situaciones que conocía desde el inicio del mismo razón por la cual no procede ninguna corrección a su actual situación académica.

*la señora DIANA MARÍA QUICENO BOTERO mediante comunicación 201300008432 solicita le permitan reingresar al plan de estudios que solo le faltan tres materias. El Consejo Académico decidió negar su solicitud de permitirle continuar en el plan 1109 de Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional de acuerdo al parágrafo 1 del Artículo 10 del Reglamento Estudiantil. Con lo anterior su reingreso debe ser al programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional Plan 1110.

*El señor JHON WILLIAM SALAZAR VARGAS mediante comunicación 201300008449 solicita reingreso con cambio de programa a Tecnología en Costo y Auditoría. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de reingreso con cambio de programa.

*La señora LESLY ANDREA VASQUEZ OQUENDO mediante comunicación 20133548 solicita la revisión de su caso, porque apareció admitida y luego para realizar el fichaje Psicosocial ya no aparece admitida. El Consejo Académico solicitó una revisión del caso por parte de Admisiones, este caso del estudiante no paso por la Facultad de Ingenierías.

*El señor OSCAR EDUARDO RESTREPO DAVID mediante comunicación 201300008494 Solicita mediante derecho de petición reingreso al programa Ingeniería en Higiene y Salud Ocupacional. El Consejo Académico decidió aprobar reingreso a otro programa académico y para tal fin puede buscar la asesoría respectiva en la Decanatura de su Facultad, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos de inscripción previa.

*El señor JUAN CAMILO GONZALEZ RAMIREZ mediante comunicación 201300008530 solicita cancelación extemporánea de la asignatura Didáctica del trabajo, por un error la matriculó al realizar el proceso de matrícula. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por ser extemporánea la solicitud.

*La señora KAREN LISSETTE FIGUEREDO RUBIANO mediante comunicación 201300008510 solicita reconocimiento de la última asignatura del programa Costos y Auditoría ya vista por silla vacía. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud después de revisado el Reglamento Estudiantil y de silla vacía, es válida la nota.

*El señor JOSE FERNANDO ORDOÑEZ VÉLEZ mediante comunicación 201300008369 solicita le permitan inscribirse y reingresar al programa Logística y Distribución, por que cometió un error al inscribirse. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y no realizar el proceso.

*El señor JOSÉ DAVID VASCO G. mediante comunicación 201300008500 solicita le permitan realizar curso vacacional de la asignatura Teoría de Decisiones. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por no estar matriculado en el semestre 2013-1, de acuerdo al Reglamento Estudiantil.

*la señora ISABEL CRISTINA ROLDAN y demás Estudiantes firmantes mediante comunicación 201300008561 presentan queja del docente Jhon Jairo Álvarez Paniagua, porque presenta irregularidades. El Consejo Académico dio traslado de la comunicación a la Facultad de Ciencias Agrarias y dar respuesta.

*El CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300005622 solicita renovación de Comisión de estudios por primera vez para el doctorado en Ingeniería de Sistemas de la docente Adriana Xiomara Reyes Gamboa. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de renovación de Comisión de estudios de medio tiempo y apoyo económico del 80%.

* El CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300005623 solicita renovación de Comisión de estudios por segunda vez para el doctorado en Ingeniería del docente Juan Carlos Valdés Quintero. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de renovación de Comisión de estudios por segunda vez, de medio

tiempo y apoyo económico del 80%.

*El señor Rector dio traslado de la comunicación 201300008370 del señor ANDERSON BETANCUR CORTES en la cual solicita reingreso sin cambio de programa a Tecnología en Construcciones Civiles. Consejo Académico decidió negar la solicitud porque ha tenido dos retiros académicos, le acepta con cambio de programa. Esta Corporación le recomienda asesorarse en la Facultad de Ingenierías.

El Consejo Académico en sesión ordinaria del 26 de junio de 2013, determinó dar traslado al Consejo de Facultad de Administración de las comunicaciones relacionadas a continuación con el fin de dar respuesta desde la facultad a las solicitudes realizadas por los peticionarios.

| REMITENTE | RADICADO | ASUNTO |
|-------------------------------|--------------|-----------------------------|
| María Yaqueline Agudelo Pérez | 201300007649 | Solicitud de matricula |
| Laura Marcela Correa Álzate | 201300008106 | Cancelación extemporánea |
| Laura Margarita González Ruiz | 201300008292 | Validar asignatura |
| Andrés Fabián Sora Muñoz | 201300008368 | Reingreso |
| Luis Javier Montoya Olaya | 201300008301 | Transferencia Interna |
| Yulieth Escobar Gil | 201300008208 | Cambio de Sede |
| Jhon William Salazar Vargas | 201300008449 | Reingreso |
| Marly Velmán Ospina Vahos | 201300007933 | Reingreso |
| Jennifer Álvarez Holguín | 201300008014 | Retiro o cambio docente |
| Rita Sofía Bertel Angulo | 201300005198 | Solicitud comité de experto |

El Consejo Académico determinó dar traslado a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación de la comunicación relacionada a continuación con el fin de dar respuesta a la solicitud realizada por el peticionario.

| REMITENTE | RADICADO | ASUNTO |
|------------------------------|--------------|---|
| Consejo Facultad Ingenierías | 201300004838 | Gestión calidad académica en las Regiones |

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Gloria Elena Henao Lopera manifestó que en la sede Urabá a los estudiantes del programa Técnica Profesional en Soporte y Sistemas de Información, no les realizaron la inscripción para presentar la prueba Saber Pro, por esto no se pueden graduar y continuar con la Tecnología.

La sesión se levantó a las 13:20 horas.

Para constancia firman:

GUILLERMO LEÓN ZAPATA MONTOYA
Presidente en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGOS
Secretaria Consejo Académico